

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "NORVIDA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 16 días del mes de marzo del 2020, a las 10:00 horas en el local ubicado en la Avda. Francisco de Orellana CC. La Gran Manzana, local 114 al 119, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

El Señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS	640	US\$640.00
VARGAS BARAHONA JORGE	<u>160</u>	<u>US\$160.00</u>
TOTAL	800	US\$800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

El señor Secretario, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por la señora Diosclina Gavilanes Santos y en calidad de Secretaria la señora María Ligia Suarez.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2019 y distribución de dividendos.

Todos los informes presentados por el Gerente General y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Acto seguido la Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por



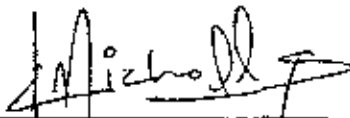
quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

Segundo: Aprobar los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

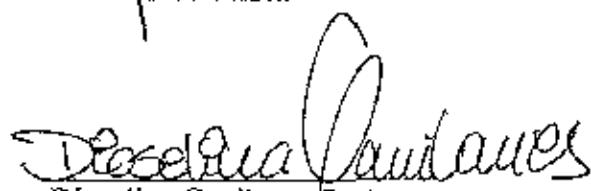
Tercero: Aprobar el pago de los dividendos producto del ejercicio económico 2019 a los accionistas de la compañía.

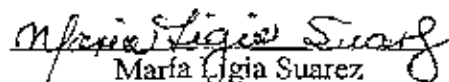
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes. -


Nicholls Patiño Juan Carlos
Accionista


Jorge Vargas Barahona
Accionista




Dioselina Gavilanes Santos.-
Presidente


María Luján Suárez
Gerente General - Secretaria

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE "NORVIDA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 16 días del mes de marzo del 2020, a las 10:00 horas en el local ubicado en la Avda. Francisco de Orellana CC. La Gran Manzana, local 114 al 119, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

El Señor Secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, constatando la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
NICHOLLS PATIÑO JUAN CARLOS	640	US\$640.00
VARGAS BARAHONA JORGE	<u>160</u>	<u>US\$160.00</u>
TOTAL	800	US\$800.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia que los accionistas se encuentran presentes presentando cada uno los títulos respectivos.

El señor Secretario, manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida Ad-Hoc por la señora Dioselina Gavilanes Santos y en calidad de Secretaria la señora María Ligia Suarez.

Las accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con los precitados artículos de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

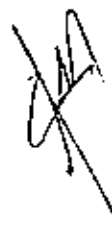
Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Tres) Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2019 y distribución de dividendos.

Todos los informes presentados por el Gerente General y Comisario, Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como el resultado del ejercicio correspondiente al 2019 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Acto seguido la Presidente ad hoc declara formalmente constituida la Junta General, y ordena tratar los correspondientes puntos del orden del día. Una vez agotado los puntos del orden del día, los mismos que fueron debidamente presentados y sustentados por



quienes correspondía hacerlo; la Junta delibera sobre los particulares y luego, por unanimidad, resuelve:

Primero: Aprobar los informes presentados por el Gerente General de la Sociedad respecto del ejercicio económico del año 2019; y, aprobar el informe del Comisario de la Sociedad sobre el ejercicio económico del año 2019.

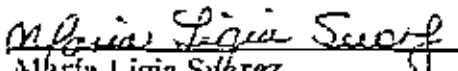
Segundo: Aprobar los Estados Financieros, el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Tercero: Aprobar la distribución de los dividendos producto del ejercicio económico 2019 a los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes. -

Firmado: Juan Carlos Nicholls Patiño: Accionista.- Firmado: Jorge Vargas Barahona: Accionista.- Firmado: María Gavilanes Santos.- Presidente.- Firmado: María Ligia Suárez.- Gerente General - Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas. - Guayaquil, 16 de marzo del 2020.


María Ligia Suárez
SECRETARIA DE LA JUNTA